

En San Miguel de Tucumán, a los 25 días de febrero de dos mil veinticinco, y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 17/2025

VISTO

La Resolución CAM N° 11/2025 del 13/02/2025; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 11/2025 en su artículo 1 dispone la contratación anual de las licencias de la plataforma Exam.net por el período 1/1/2025 al 31/12/2025 con la empresa LS de Lautaro Schedan, CUIT 20-35379756-6, de acuerdo a lo normado por el artículo 59 inciso 4) Ley 6.970 y modificatorias.

Que la empresa LS de Lautaro Schedan, CUIT N° 20-35379756-6, presenta factura tipo "B" N° 00002-00000102 por un monto de \$ 1.650.000 IVA e impuestos incluidos con el costo del servicio requerido.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago del monto facturado por la empresa LS de Lautaro Schedan, CUIT N° 20-35379756-6, de \$ 1.650.000 IVA e impuestos incluidos en el costo del servicio requerido, según el considerando.

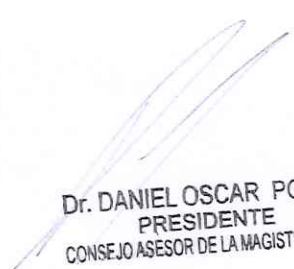
Artículo 2: **DISPONER** que se emita el comprobante de ejecución de anticipos de fondos y otros pagos extrapresupuestarios a fin de cancelar la obligación mencionada. Dicha erogación deberá afrontarse con fondos de la cuenta corriente N° 3-622-0941943880-2, CAM-Excedentes Financieros del Banco Macro S.A.-Sucursal Tribunales, según acordada N° 76/2025 de la CSJT.

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124, inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De forma.

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA